INFORME DEL COMISARIO:

A la Junta General de Accionistas de:

DITECA S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 1994.

a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

b. La correspondencia, libro de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo reponsabilidad de la Compañía son idóneos.

d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

g. En mi opinión, la utilidad del Ejercicio revisado la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.

h. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Sin otro particular de los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,